



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

“Resolución de conflictos para una mejor convivencia institucional.”

Autora: Prado Silvia Dolores

DNI:22.568.462

Legajo: VEDU07685

Tutora: Dra. Arruabarrena Mariana

Villa Dolores, 14 de noviembre de 2021

índice

Resumen:	4
Palabras claves:	4
Introducción:	5
Presentación de la línea temática elegida	6
Síntesis de la institución seleccionada	8
Planteamiento del Problema	13
Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos.....	16
Justificación	16
Marco teórico	19
Actividades	25
ACTIVIDAD N°1- “Encuesta de sensibilización, prevención y formación contra Bullying”	25
ACTIVIDAD N°2 “Taller de sensibilización sobre Bullying”	25
1° Encuentro: “El Bullyin escolar”	26
2° Encuentro: “Maltrato físico, verbal o psicológico”	27
3° Encuentro: “Digamos NO al Bullying”.....	28
4° Encuentro: “Por mí, por ti, por mi escuela libre de ACOSO, digamos: “NO AL BULLYING”	30
Evaluación.....	35
Diagrama de Gantt	37
Resultados Esperados:	38
Conclusión:	39
Referencias	43
ANEXO	44
Encuesta para alumnos	44
Encuesta para docentes.....	47
Encuesta para la familia	50

Resumen:

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) son herramientas de carácter formativo, que promueven el desarrollo constante e integral de los estudiantes del nivel secundario de la escuela I.P.E.M. N°193, José María Paz de la localidad de Saldan de la provincia de Córdoba.

Ante los problemas detectados en las encuestas realizadas por la institución a docentes y alumnos, se identificaron como principales problemas que afectan a la convivencia a la violencia, el bullying y los robos.

A raíz de esto, el Presente Plan de Intervención, procura la resolución y prevención de los conflictos de convivencia vinculados a la violencia escolar (Bullying), a través de la concientización y brindado de herramientas realizados en los talleres propuestos.

Palabras claves:

Acuerdos escolares de convivencia, Convivencia escolar, Construcción colectiva, Violencia, Bullying, Intervención, Prevención.

Introducción:

En la presentación de la línea temática estratégica seleccionada desde “Gobiernos educativos y planeamientos”, aparecen los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), entendidos como una construcción institucional colectiva, y en base a esto se desarrollará el presente Plan de Intervención, titulado: “Resolución de conflictos para una mejor convivencia institucional”, en el Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N°193 José María Paz, localidad de Saldan de la provincia de Córdoba.

Entendida la convivencia escolar como algo que se construye a través de las relaciones que se producen entre las personas que forman parte de la comunidad educativa. Ésta será positiva si se realiza desde el respeto, la tolerancia y la aceptación de las diferencias del y hacia el otro; al igual que las opiniones de todos en un plano de igualdad. Esto es el puntapié inicial, para adentrarnos en unas de las problemáticas que surgieron en dicha Institución: “El Bullying”. Se trata de un tema complejo, y la vez muy interesante, para que los estudiantes logren entender los conceptos, características, efectos y causas que producen en el otro, quizás sin darse cuenta.

Parece relevante destacar, que dicha institución, es parte de un sistema social con normas y acuerdos legítimos. Por tal motivo, los A.E.C., se establecen en pos de la construcción ciudadana y no serán ajenos al contexto social, histórico y cultural, por lo que estarán en constantes dinamismos y será responsabilidad conjunta entre Estado y Comunidad Educativa evaluar los cambios para garantizar una mejor calidad de vida para los estudiantes y de todos los miembros de la institución.

En este trabajo se desarrolla la línea temática, síntesis de la institución, historia y delimitación del problema. Seguidamente se indican los objetivos, la justificación y el marco teórico a través de teorías y evidencias sustentables.

Luego se presentan las actividades con recursos utilizados, el presupuesto estipulado y la evaluación.

Presentación de la línea temática elegida

Enmarcado en la línea temática escogida: “Gobiernos Educativos y Planeamientos” el presente Plan de Intervención, parte de entender que convivencia es un aspecto fundamental en todos los espacios de aprendizaje, debido a que fija las reglas o pautas necesarias para regular la red de relaciones que se desenvuelven dentro de una institución.

En la práctica existen varias formas de regular la convivencia, dos de las más utilizadas son: la imposición de normas, creadas por un órgano superior jerárquico, o el acuerdo y negociación de las mismas. Acordar con los miembros de la comunidad educativa es una forma democrática de implementar acciones coherentes para la integración

de todos los sujetos que forman parte de una institución. Otra de las ventajas del acuerdo, es que crean un clima institucional positivo y participativo, brindando confianza y fortaleciendo los vínculos escolares entre todos los miembros para la construcción ciudadana.

Estas ventajas se visualizan en el contexto social, histórico y cultural del centro educativo I.P.E.M. N° 193 José María Paz de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba, por lo que deberán establecerse los acuerdos en forma dinámica y responsable, evaluando los cambios propuestos para garantizar la calidad de los mismos.

En concordancia con lo exigido por los Ministerios de Educación, nacional y provincial, en la Propuesta Curricular, la escuela deberá considerar las distintas dimensiones de la convivencia, para llegar a una solución que tenga en cuenta la complejidad de la misma, que posibilite implementar una práctica innovadora y el logro de los objetivos propuestos por los sujetos del ámbito escolar. Estos acuerdos permiten abordar los problemas de convivencia desde otra perspectiva, siendo fundamental los cambios para sostener una buena educación privilegiando como punto central la convivencia en la escuela.

Es importante aclarar que los Acuerdos Escolares de Convivencia, en adelante A.E.C., ya se vienen trabajando en la institución objeto del presente Plan de Intervención, pero se plantea la necesidad de reformularlos para que se adapten a los cambios propios del dinamismo institucional, y dar respuestas a las problemáticas no resueltas por los acuerdos precedentes.

La importancia de los AEC, radica en que los mismos se erigen como el marco normativo que regulará las relaciones institucionales que se entablan en la comunidad educativa. Por consiguiente, en ellos debe encontrarse solución a los problemas que la convivencia suscita

Síntesis de la institución seleccionada

Nombre de la escuela: I.P.E.M. N° 193 José María Paz

CUE: 142233-0 EE03107070

Dirección Postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldan

Departamento: Colon

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

El I.P.E.M. N°193 José María Paz domiciliada en la calle Vélez Sarsfield N°647 de la localidad de Saldan, departamento Colon, situada a 18 km de la ciudad de Córdoba. Esta se identifica con el CUE: 142233-0EE03107070, E-mail ipem193josemariapazsaldan@gmail.com (Universidad Siglo 21,2021). Esta institución tiene edificio propio con una matrícula de 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos: mañana y tarde; brinda dos orientaciones a los pasantes: Economía y Gestión una y Turismo, la otra.

Historia Institucional	
1965	Se funda la escuela secundaria con la participación de vecinos y del municipio con un objetivo, cuidar a los jóvenes y evitar el traslado de los mismos a la ciudad de Córdoba para la continuidad de sus estudios secundarios y formarlos para una salida laboral en la zona.
1966	Por medio de una Comisión se procedió a adoptar el nombre a dicha institución como Instituto José María Paz en relación al Caudillo cordobés. Esta solicitud a la Presidencia de la Nación fue autorizada con la participación de S.N.E.P.(Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada)para que funcione como escuela privada.
1971	<p>En este año se logró crear el quinto año del nivel secundario conformando el ciclo completo.</p> <p>Al mismo año se logró concretar la creación del Centro de Estudiantes.</p>
1972	En este momento el señor Marcos Galliano, secretario de la escuela José María Paz, llevo a cabo un encuentro del Centro de Estudiantes para solicitar competencias deportivas y la realización del Encuentro Folclórico Estudiantil para lograr intercambios culturales en red con otras instituciones y mantener los valores de hermandad, amistad y compañerismo.
1993	En este año se implementó la Ley Federal de Educación N°24.195. A partir de esto, la DEMES determino la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) y del CE (Ciclo de Especialización) con orientación Económica y

	<p>Gestión de las Organizaciones, especialidad en Turismo, Hotelería y Transporte.</p> <p>El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la Competencia Folclórica dando sentido y significado histórico al PE (Proyecto Educativo)</p>
2003-2004	<p>Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias.</p> <p>Trabajaron en la formulación del PEI (Proyecto Educativo Institucional) con la intervención de la comunidad educativa.</p> <p>La institución se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles para alumnos de riesgo para mejorar la calidad de la educación secundaria.</p>
2009	<p>La institución participo del Proyecto de Mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles concretando proyectos institucionales significativos.</p> <p>Se incorporó el CAJ (Centro de Actividades Juveniles), siendo organizaciones de tiempo libre educativo destinados a la formación, aprendizaje, recreación y desarrollo personal de los estudiantes.</p>
2011	<p>Inicio el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad consultando a la Comunidad Educativa.</p> <p>Abordaron la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas.</p> <p>Se presentó el Proyecto de Convivencia de acuerdo con la Resolución N°149/10-3 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011 y la</p>

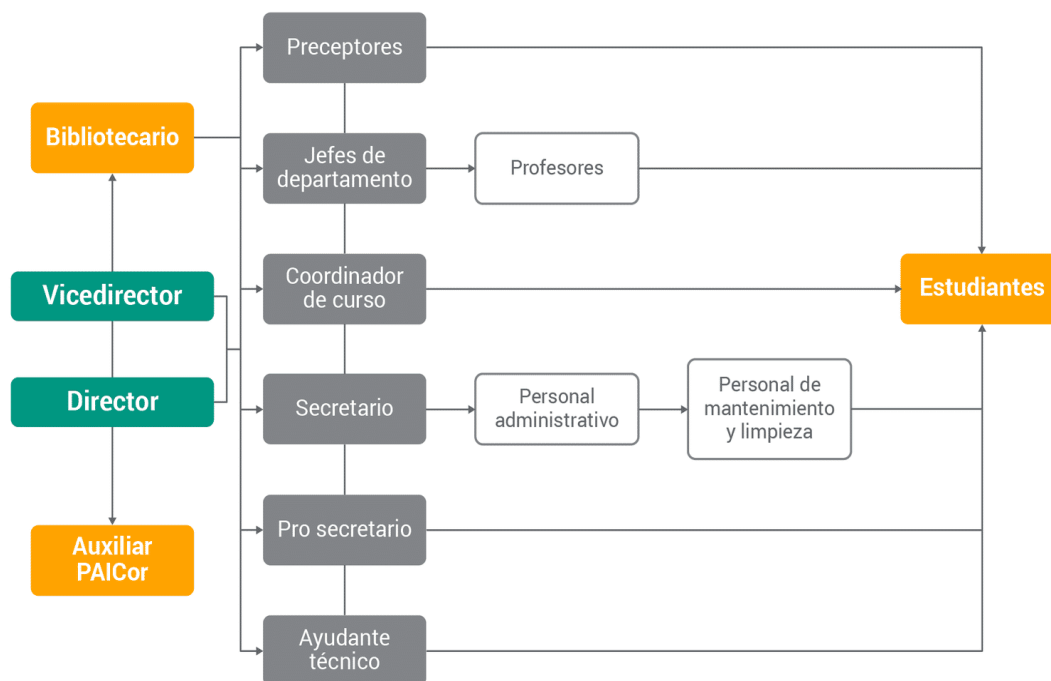
	continuación del Proyecto de Mejora.
2014	El equipo de gestión trabajo con otras áreas del colegio implementando los Acuerdos de Convivencia con el del Centro de Estudiantes y la comunidad educativa para fortalecer las trayectorias escolares.

Cuadro 1. Fuente: elaboración propia, en base al CAM (UE Siglo 21)

La institución I.P.E.M N°193 José María Paz tiene como misión presentar una formación integral y permanente a los estudiantes, poniendo a disposición herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un ámbito de intercambio en el marco de la educación en valores que favorezca la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y el mundo laboral, como así también, la continuidad en los estudios superiores.

La visión institucional se centra en facilitarle a los estudiantes egresados, la adquisición de saberes para formarse como ciudadanos partiendo de la cultura del aprendizaje, el esfuerzo, el compromiso personal y la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

Organigrama I.P.E.M. N° 193 José María Paz



Fuente: Universidad Siglo 21 2019. Organigrama I.P.E.M. N°193 “José María Paz”

Considerando los aspectos educativos, esta institución cuenta con 664 estudiantes. En noviembre del 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: Bullying.

Fortalezas:

*Espíritu crítico y de trabajo.

*Dedicación de espacios de tiempo no institucionalizados.

*Permanente búsqueda de bibliografía específica.

*Consulta permanente a especialistas en el tema de la convivencia escolar.

Debilidades:

*Falta de apoyo de los docentes.

*Diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos.

*Ausencia de los padres.

*Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales.

Estos son los desafíos a los que hay que responder continuamente desde una tarea responsable, comprometida y abierta a la participación de todos los sujetos de la comunidad institucional para alcanzar los objetivos propuestos y solventar las diversas problemáticas observadas en esta institución y lograr un clima institucional positivo para todos.

Planteamiento del Problema

Es imprescindible destacar que todos los seres humanos por naturaleza tienen la necesidad de relacionarse con otros para compartir, dialogar, aprender, enseñar con la finalidad de expresar emociones y necesidades en diferentes entornos; este contacto con los otros, es convivir. En este contexto se entiende que estamos expuestos a varias situaciones

de intolerancia, maltrato, irrespeto, ausencia de solidaridad, falta de conciencia por cumplir y hacer cumplir las normas establecidas.

En este sentido resulta interesante mencionar que la convivencia juega un papel importante en las relaciones interpersonales en los distintos ámbitos del centro educativo ya que los sujetos deben cohabitar con las diferentes formas de ser de los demás, sus conductas, sus comportamientos entre otros aspectos que hacen que cada individuo sea diferente a otros. Pero, no siempre, las relaciones cotidianas se desarrollan de la mejor forma: las agresiones físicas y verbales entre los alumnos son comunes en los diversos contextos y en las personas que comparten el mismo espacio o actividades institucionales.

Según las encuestas realizadas en el I.P.E.M 193 los “resultados más frecuentes que surgen en la aplicación del instrumento son: robo y violencia psicológica y física” (Univesrsidad Siglo 21, 2021).

La convivencia es propia de la escuela, siendo el fortalecimiento de la misma, una tarea que le corresponde a todos los miembros de la comunidad educativa. Es por esto que I.P.E.M. 193 “José María Paz” junto con la práctica constante de valores y la calidad en la educación hacen parte del P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional) y de los A.E.C (Acuerdos Escolares de Convivencia), a todos los actores institucionales, aunque “como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones” (Univesrsidad Siglo 21, 2021) que distan del modelo democrático de participación institucional. En este sentido se puede observar que:

La tabulación y el análisis de los resultados dieron lugar a un intercambio de posiciones, de discusión y reflexión, por lo que se

propusieron acciones superadoras. Las situaciones conflictivas deben ser resueltas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos mediante la participación activa del que transgrede la norma en la resolución del conflicto, generando las propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación (Univesrsidad Siglo 21, 2021)

Esto nos lleva a pensar en estrategias que den más participación a los estudiantes y padres, para concretar acciones de trabajo conjunto y lograr los fines establecidos. Es por esta razón que el presente proyecto, tiene como base a la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870, que promueven los valores de “respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad” (Univesrsidad Siglo 21, 2021), que a su vez, son los objetivos institucionales expresados en el PEI y que para concretarse en la praxis, es necesaria la participación de todos los agentes institucionales.

A partir de las diferentes problemáticas, detectada por los actores de dicha institución en sus relaciones cotidianas, se hace necesario identificar las características de las mismas, como así también las prácticas que los docentes y estudiantes realizan para superar dichas dificultades y problemas, para analizar si alguna de estas puede estandarizarse como método de resolución de conflictos.

Objetivos

Objetivo General

Incidir positivamente en los modos de vincularse de los estudiantes del IPEM 193 “José María Paz” a partir de la implementación de talleres multiactorales para la prevención y resolución del Bullying.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar, prevenir y formar competencias a partir de talleres destinados a la visibilización y resolución del Bullying.

-Identificar las causas, factores y consecuencias que produce el accionar del Bullying en la institución y el perfil de los individuos involucrados, dentro del IPEM 193 “José María Paz”.

-Capacitar a los miembros de la comunidad educativa en el tratamiento y prevención de Bullying.

Justificación

Se ha seleccionado esta temática perteneciente a la escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz de la localidad de Saldan posterior a la lectura del material propuesto, el cual, considera que el Bullying escolar es uno de los grandes problemas al que se debe enfrentar la comunidad educativa en nuestros días; esto afecta a muchos estudiantes de diversas maneras(emocional-físicos-verbal), este, requiere de un gran trabajo y esfuerzo por parte de todos los miembros adultos y estudiantes que integran la institución educativa, sin dejar de lado la participación esencial de la familia como primera institución educadora del adolescente.

Es conveniente tomar conciencia responsable, ya que estamos manifestando un problema que afecta directamente en el desarrollo integral y la trayectoria de vida del ser durante la adolescencia en el nivel secundario, por lo que resulta necesario revertir la

situación, anticiparse al problema, porque esto interferiría en la toma de decisiones de los alumnos en el progreso escolar, siendo esta una etapa determinante en el futuro de cada uno de ellos.

Los temas que encierran esta temática del Bullying es muy variada y compleja; hay que tratarla con cautela para no herir la susceptibilidad de ningún integrante, pero son acciones necesarias a la hora de prevenir situaciones de conflictos, y no permitir llegar a mayores consecuencias que luego terminan en tragedias difíciles de subsanar. Por ello, desde la institución educativa I.P.E.M. N° 193 José María Paz debería implementar proyectos con más énfasis en el Bullying, prestando atención a cada una de las necesidades y desde los diferentes temas que encierran la temática planteada dándoles la importancia que se merece a la palabra del otro, porque tal vez la víctima está pidiendo auxilio y no lo comprendemos, ya que, la misma no puede expresarlo verbalmente o por escrito debido al temor. En estas circunstancias una buena intervención del docente o de los directivos pueden revertir la situación de angustia, a través del dialogo y la reflexión con aquellos estudiantes que lo activan y los que reciben Bullying en el interior de la escuela, evitando el maltrato y concientizando que el mismo es un acto de violencia grave.

Por lo anterior mencionado es que, es imprescindible establecer acuerdos de convivencia donde se hagan cumplir los objetivos propuestos, las normas institucionales, así, anticiparse a las situaciones conflictivas, lograr la resolución de las mismas y conseguir un ambiente de clima institucional acogedor a través de la prevención y la intervención de docentes y directivos en la escuela, por medio del dialogo, la reflexión, la empatía dejando atrás el autoritarismo donde la única forma de sanción son las amonestaciones haciendo un cambio en la toma de decisiones, proponiendo acciones

superadoras en tanto lograr acciones comunicativas orientadas al entendimiento donde el aspecto comunicativo de una acción pretende interpretar una situación y obtener acuerdos.

La ley 26.892 “Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas”, tiene como objetivo:

- a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica.
- b) Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico.
- e) Impulsar estrategias y acciones que fortalezcan a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en las mismas (art. 3)

Entonces, con la implementación del presente Plan de Intervención, la escuela podrá enmarcarse en las exigencias legales de la ley 26.892, y con esto preservar lo estipulado por ley 23.849 —Convención sobre los Derechos del Niño—, ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, ley 26.206, de Educación Nacional, en cuanto al:

El respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de la información y comunicación (art. 2 inc. c. ley 26.892).

Teniendo en cuenta el aspecto institucional, según un estudio realizado por el “Observatorio Argentinos por la Educación” de la Universidad Nacional de Cuyo, en base a las pruebas Pisa 2018:

Los alumnos que sufren Bullying en las escuelas tienen en promedio un año de atraso en sus aprendizajes respecto a los que no padecen esta forma de acoso, tanto verbal como físico y poseen además un sentimiento de falta de pertenencia escolar (parr. 4)

Este mismo estudio reveló que: “en Argentina, la brecha de aprendizaje entre los estudiantes con mayor y menor exposición al acoso físico es de 41 puntos, equivalentes a un año escolar” (“Observatorio Argentinos por la Educación” 2018)

No obstante, si bien el Bullying es uno de los factores internos que más influye en la calidad de los procesos educativos es, paradójicamente, el que menos se gestiona en el seno de las instituciones. A raíz de esto, el presente Plan de Intervención, dará solución a un problema de larga data, que afecta todas las dimensiones constitutivas del estudiante.

Marco teórico

Desde la perspectiva de la escuela secundaria I.P.E.M. N° 193 José María Paz de la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba, asume la responsabilidad establecida por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, sancionada en el año 2.006, de integrar a los

adolescentes en el mundo de vida y logre desenvolverse social y culturalmente. Es por ello que hay que plantearse la necesidad de revisar los A.E.C. (Acuerdos Escolares de Convivencia) para dar respuesta a las demandas esgrimidas por los alumnos de la institución, en las encuestas realizadas por el personal directivo, respecto al Bullying escolar y los efectos que generan en el proceso de aprendizaje, en la etapa emocional y psicológica en el trayecto de vida de los estudiantes secundarios.

En muchos tramos de la historia escolar, la educación y las pautas para una buena participación se dieron en forma asistemática, a través de variados discursos, mediante reglamentaciones de hábitos y fomentando constantemente actitudes valiosas para una mejor convivencia en la escuela y en la sociedad en la que estamos insertos según el entorno al que pertenecemos, lo cual, nos invita a diseñar propuestas didácticas e innovadoras que fomenten la criticidad, la creatividad y el compromiso de los estudiantes, lejos de intentar moldearlos o manipularlos, la intención es ofrecerles herramientas permanentemente actualizadas para que tomen decisiones correctas sobre su propia vida , de sobre sus pares y sus relaciones con la sociedad que integran.

De esta forma la escuela puede ser el nexo y ayudar a que cada cual se sienta participe de la vida comunitaria y artífices del proyecto cooperativo de acuerdos escolares que permita construir la unidad dentro de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria “con el otro” teniendo en cuenta también su mirada.

La escuela, al igual que sus aulas, son espacios públicos que se convierte en un ámbito de construcción de la convivencia de todo ciudadano integrante de ellas. Son espacios en los que se permite y promueve la deliberación de derechos y responsabilidades

que garantizan la continuidad de la vida social del estudiante de Nivel Secundario, de la escuela I.P.E.M.193 José María Paz.

La violencia, el maltrato, la competencia de poder por imponerse a los demás son problemáticas que suelen comenzar a expresarse en un juego que luego resultara peligroso que se convertirán en el denominado Bullying. En su tratamiento, es importante que cada profesor desde su área o disciplina tome estas expresiones como fuentes de información, sin juzgarlas ni condenarlas anticipadamente y desde allí proponer acuerdos orientados a valores firmes y de actitudes de convivencia pacífica y solidaria dentro de la institución entre iguales.

También, se presenta como alternativa al problema de la violencia escolar, la educación entre pares, que en palabras de Fernández & Orlandini (2001): “(...) aboga por un intercambio de actitudes, comportamientos y fines compartidos entre personas en situación de igualdad con una tendencia a homogeneizar el poder de la relación, proporcionando oportunidades singulares para abordar conflictos o dificultades personales” (p. 58).

En concreto, y parafraseando a Olweus (1998) es razonable esperar que la agresión de un grupo de compañeros sea más desagradable para la víctima y que le produzca mayores daños morales. La situación de acoso e intimidación y la de su víctima queda definida en los siguientes términos: Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.

A fines de delimitar el andamiaje conceptual, y evitar la ambigüedad de algunos términos, se entiende que se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere incomoda a otra persona-básicamente, lo que implica la definición de conductas agresivas (Olweus, 1998). Entonces se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo, con amenazas y burlas, tomar del pelo o poner motes. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, o impide el paso a otro- mediante el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien que agrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona.

La palabra “Bully”, en inglés, significa matón o agresor. En este sentido se trataría de conductas que tienen que ver con la intimidación, tiranización, aislamiento, amenazas, insultos, sobre una víctima o víctimas. Implica también el golpear o dar puntapiés (patadas) a otros compañeros de la clase o de la institución, hacer burlas...Pero estas situaciones resultan bastantes “comunes “en los centros educativos, y pueden llegar a ser muy dañinas para quienes lo sufren, generalmente en silencio y en soledad.

Esta palabra, se utiliza para describir a los diversos tipos de comportamientos y actitudes no deseados por los adolescentes (estudiantes), que abarcan desde las bromas pesadas, ignorarlo, dejar de hacer caso a alguien, ataques personales, e incluso los abusos serios en diferentes espacios o tiempos, realizados, a veces, por un individuo, y otras veces por grupos (pandillas) que se forman para tal fin dentro de la institución escolar.

Cabe destacar que lo más importante de este fenómeno no es la acción en sí misma, la cual la entendemos tanto cometidas verbalmente o mediante contacto físico, sino las

consecuencias psicológicas de exclusión, y los efectos negativos que estas acciones producen entre sus víctimas.

A partir de lo antedicho, se propone como objetivo general del presente Plan de Intervención: “Desarrollar un programa de educación con la temática planteada en el plan de intervención: Bullying”, y otros objetivos específicos y actividades desmenuzadas que se tendrán en cuenta a la hora de su implementación.

Es dable destacar que la definición esbozada anteriormente, destaca las acciones negativas que se producen “de forma repetida en el tiempo”, aunque en determinadas circunstancias se puede considerar agresión intimidatoria una situación particular más grave de hostigamiento.

La convivencia implica entonces, un orden moral que está implícito, o debería estarlo, en todos los acontecimientos normativos y convencionales de la vida escolar. Pero más allá de lo normativo y pedagógico, la convivencia, desde el punto de vista psicológico, implica la formación para comprender el punto de vista del otro (Sánchez y Ortega Rivera, 2004), reconocer que debe ser estimado y respetado, solicitar el respeto hacia uno mismo y lograr un nivel suficiente de autoestima, y actuar con solidaridad, tolerancia y comprensión hacia los eventos cotidianos de íntima naturaleza humana. Debajo del discurso normativo y disciplina de carácter educativo de la convivencia esta la dimensión psicológica de la competencia social, afectiva y emocional.

Nada de lo anterior supone una posición ingenua. Sabemos que la convivencia está llena de dificultades y que afloran los conflictos, pero ello no es impedimento para estar seguros de que la naturaleza psicosocial de la convivencia es de carácter positivo. Los

escolares deben aprender a tratar a sus semejantes con respeto y prudencia y a no permitir que ellos mismos sean tratados con crueldad o dureza. Evidentemente, por tanto, los problemas, los conflictos y ciertas formas de violencia pueden aflorar en la convivencia, pero es parte del asunto pedagógico su tratamiento en positivo.

En este sentido, el problema del Bullying ha recibido en nuestro país un amplio impulso de investigación, pero también se ha identificado como un problema a erradicar y que a pesar de la necesidad de comprobar cómo, a pesar de que existen problemas escolares, la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, personal no docentes y familia) valora positivamente la convivencia del centro educativo para el bien común en la dinámica social de la escuela.

De acuerdo a lo leído y presentado en la temática de este plan de intervención es que se sugiere una línea de trabajo para prevenir e intervenir en este plan de intervención sobre Bullying en el centro educativo secundario I.P.E.M. N°193 José María Paz de la localidad de Saldan, Córdoba y en la que se sintetiza de la siguiente forma:

- *Mejora de la organización escolar.
- *Formación en capacitación de los profesores.
- *Trabajo de aula.
- *Programas específicos a la temática.

Aunque la tarea del equipo docente secundario es demasiada y puede ser muy diversa, es necesario buscar un mínimo de consenso respecto de los pasos a seguir para cumplir del plan de intervención.

Actividades

ACTIVIDAD N°1- “Encuesta de sensibilización, prevención y formación contra Bullying”

Se trata de encuestas, con la temática prevista, que tienen el propósito de indagar sobre el estado actual de la escuela de educación secundaria de Saldan, I.P.E.M. N° 193, José María Paz, dirigida a padres, alumnos y docentes, los cuales permiten contar con diferentes opiniones actualizadas para la elaboración de los A.E.C. (Acuerdos Escolares de Convivencia), y en relación a la presencia y atención de los conflictos escolares (Bullying) para fomentar la cultura de la prevención y la generación de ambientes escolares armónicos y seguros.

Las Encuestas serán confeccionadas con el asesoramiento institucional de la Licenciada en conjunto con el equipo directivo.

ACTIVIDAD N°2 “Taller de sensibilización sobre Bullying”

TALLER PARA ALUMNOS

Este taller está destinado a alumnos del Nivel Secundario de la institución educativa I.P.E.M. 193 José María Paz de Saldan, Córdoba, con el objetivo de conocer las concepciones previas de los adolescentes acerca del Bullying (acoso escolar) y a partir de

los conocimientos que en él se brinden, puedan acceder a una visión más amplia sobre el fenómeno en cuestión.

Con las distintas actividades programadas para el taller, se logrará una profundización de la temática planteada, la adquisición de nuevos conocimientos, tomar conciencia sobre el pedido de ayuda ante cualquier situación de conflicto.

Al término del taller se realizará una exposición de los conocimientos nuevos, aprendidos y producirán murales para compartir con otros.

1º Encuentro: “El Bullying escolar”

-Contenido: El Bullying en la escuela.

-Objetivo: Potenciar conductas positivas entre iguales para un mejor clima institucional.

-Desarrollo: El taller comienza dando un pantallazo de la temática planteada sobre Bullying a través de una “lluvia de ideas”. Esta consiste en que los estudiantes puedan dar su opinión sobre todo aquello que saben de Bullying y acoso escolar, respetando los turnos y con mucho respeto hacia la palabra del otro, mientras tanto la disertante va tomando nota en la pizarra.

-Cierre: Se ofrecerán distintas imágenes pertenecientes a la película “Bullying” que servirán como guía para finalizar, luego de sus aportes, con una definición sobre Bullying realizada cooperativamente en conjunto, aportando imágenes, que ser expuesta en la institución.

-Evaluación: Conocer y reconocer el concepto del Bullying escolar.

-Recursos: Afiches, lápices de colores, lapiceras, marcadores, imágenes de la película Bullying.

Duración: 90 minutos.

2° Encuentro: “Maltrato físico, verbal o psicológico”

-Contenido: Abuso de poder entre iguales.

-Objetivo: Lograr la implicación del estudiante en la temática.

-Desarrollo: Se retomará, a modo de conocimientos previos lo analizado en el taller anterior sobre Bullying con preguntas guías.

Luego se ampliará la definición elaborada por los estudiantes con la lectura del siguiente aporte:

“Refiere al Acoso Escolar y a toda forma de Maltrato Físico, Verbal o Psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo. Suele tener lugar en todos los ambientes escolares como aula, patios, baños, etc.

El agresor o acosador molesta de diferentes modos hostigando a su víctima, ante el silencio permanente de esta y con la complicidad del resto de los compañeros que participan observando. Es habitual que el conflicto comience con burlas que se vuelven sistémicas y que al no ser prevenidas por otros agentes pueden derivar en golpes o agresiones físicas.

Los casos de Bullying revelan siempre un Abuso de Poder del acosador, en el cual este logra una intimidación del otro chico, que lo percibe como más fuerte, más allá si esta fortaleza es real o subjetiva. Poco a poco, el niño acosado comienza a experimentar

diversas Consecuencias Psicológicas ante la situación, teniendo temor de asistir a la escuela, mostrándose retraído ante sus compañeros, docentes, etc.

A partir de lo expuesto se dialoga para comparar con el concepto anterior elaborado por los estudiantes en el que podrán agregar o quitar lo escrito según su compromiso como alumno, en el que deberán reelaborarlo, leerlo y exponerlo nuevamente.

Como cierre a este taller se les propone a los estudiantes que formulen frases alentadoras, positivas y preventivas de la temática con imágenes acordes al texto. A su finalización se leerán y se expondrán los trabajos realizados dando una reflexión oral de ¿Por qué escribieron ese texto?

-Evaluación: Se realizará de forma oral para valorar las distintas actividades en equipo y el grado de cumplimiento de las mismas, logrando la implicancia de los estudiantes.

-Recursos: Afiches, lapiceras, marcadores, fotocopias del texto, etc.

-Duración: 90 minutos.

3° Encuentro: “Digamos NO al Bullying”

-Contenido: Nuestras Emociones.

-Objetivo: Potenciar conductas de empatía y aceptación positiva de uno mismo y la de los demás.

-Desarrollo: Se comienza recordando, brevemente las características revividas en el taller anterior sobre Bullying. Luego se presentarán 3 videos cortos de YouTube que son

representativos de esta temática y en la que deberán observar, escuchar y tomar nota de lo más significativo del tema.

1- “Antibullying”- México

<http://www.youtube.com/watch?v=juzxtv-MT08&feature=related>

2- Fragmento de la película “Bullying”

<http://www.youtube.com/watch?v=OWCxZpqWprM&feature=plcp>

3- Campaña “No sólo los golpes dejan marca”

<http://www.youtube.com/watch?v=NaVoR51D1sU&feature=related>

Una vez finalizada la actividad de ver los videos damos lugar a los estudiantes a que opinen sobre lo que piensan y sienten con lo que pudieron observar, podemos ayudar con las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué sensaciones, emociones y sentimientos les generaron los videos?
- b) ¿Sabían del caso de Amanda?
- c) ¿Alguna vez escucharon alguna historia similar a esta en su entorno vivencial?
- d) ¿El cyberbullying también es parte del Bullying institucional?
- e) ¿Cómo creen que pueden ayudar a otros compañeros que están en esta situación?
- f) ¿Por qué piensan que suceden estas situaciones conflictivas?
- g) ¿A quién le pedirían ayuda si fuesen ustedes los que están pasando esta situación?
- h) ¿Qué tipos de violencias pudieron observar?

Para cerrar este encuentro con los estudiantes se les propone volcar la temática en esquemas, dibujos, bosquejos, frases a través del arte en las paredes del patio de la institución formando “Murales Temáticos”, lo que permitirá el trabajo en equipo con la participación de todos los integrantes fortaleciendo los vínculos entre iguales, con actitudes positivas, para la prevención y erradicación del Bullying en la institución educativa I.P.E.M. 193 José María Paz.

-Evaluación: El trabajo en equipo, fortalecimiento de vínculos con empatía hacia el otro en una tarea compartida, responsable y con respeto.

Recursos: lápices, crayones, pinturas, pinceles, brochas, rodillos, proyector, sala, etc.

-Duración: 4 horas.

4° Encuentro: “Por mí, por ti, por mi escuela libre de ACOSO, digamos: “NO AL BULLYING”

-Contenido: “Prevención de los malos tratos escolares”

-Objetivo: “Insertar la temática del Bullying en la institución educativa I.P.E.M. N°193 José María Paz, Saldan, provincia Córdoba.”

-Desarrollo: A partir de lo trabajado en los encuentros 1, 2, y 3 con los estudiantes, orientándolos con información variada y con la utilización de diferentes medios y recursos, es que la propuesta para este último encuentro se remita a que sean ellos mismos los protagonistas de este Taller colocándose en el lugar de disertante, a través de un “Plenario Informativo a la Comunidad Educativa”. Aquí se verán reflejado los conocimientos adquiridos en cada encuentro para ser aplicados en la institución en una participación y

responsabilidad compartida con los adultos, con la finalidad de lograr en conjunto la “Prevención y Erradicación del Bullying Escolar”, de modo que todos sean partícipes de esta experiencia tan fructífera para los estudiantes de este nivel secundario que desean dejar huellas positivas en la institución.

Los alumnos comenzaran con la exposición de “Cuadros de Imágenes” previamente seleccionadas, recolectadas y confeccionados por ellos mismos sobre la temática a tratar: “Bullying”. Se les solicitaran a los participantes que se levanten y recorran el espacio para poder ver y observar detenidamente los cuadros. (10 minutos).

Una vez realizado y culminado el recorrido se abrirán un Debate entre los presentes partiendo de una pregunta generadora o situación problema que producirán ellos mismos de modo que sigan con el hilo argumental del tema.

Los alumnos presentaran el Fragmento de la Película “Bullying” para todos los presentes.

Se elige este Fragmento de la película porque resume los cinco conceptos fundamentales del Bullying: la violencia física, la violencia psicológica, la amenaza, los espectadores y la negación de lo ocurrido ante los docentes y familiares.

Se abordarán y explicaran dichos conceptos por los Estudiantes, y, como operan en la problemática del “Bullying” en la secundaria y en otros ámbitos de su entorno presentando un Esquema sencillo, con el objetivo que todos comprendan la importancia de la temática y puedan incorporar los nuevos conocimientos y lograr revertir la situación.

Para el cierre de este Taller de” Sensibilización sobre Bullying”, presentaran “El Infierno de Amanda Todd.” (2 opciones: se puede observar por el link o se puede imprimir y entregar copias para trabajar en grupos)

<http://noticierotelevisa.esmas.com/especiales/515823/el-infierno-amanda-todd/>

El motivo de esta presentación y dejarlo para el final del taller es para indagar acerca de las graves consecuencias que produce el Bullying, lo que genera en las jóvenes víctimas y que es lo que se puede hacer para afrontarlo desde la institución escolar I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Saldan con la participación de todos los actores institucionales.

A su finalización:(Los estudiantes usan la técnica de los caramelos y el color. Pasan con canastitas con caramelos masticables para que cada participante saque uno sin decir para que es). Mientras tanto otros, presentan una Pregunta para reflexionar: ¡QUE SABEN AHORA DEL BULLYING QUE ANTES NO SABIAN? Ahora les solicitan a los presentes que levanten los papelitos del envoltorio de los caramelos y que se agrupen según el color, ej.: Todos los verdes, todos los rojos, todos los naranjas, todos los amarillos, etc. Y material reciclado (diarios, revistas, pedazos de cartulinas, etc.).

Una vez agrupados deberán escribir la pregunta en un afiche y responderla, completando el mismo a través del arte, a modo de collage para generar concientización sobre la problemática y la importancia de poder pedir ayuda. (Tiempo estimado 30 minutos).

Pasado el tiempo propuesto se hace una puesta en común donde por grupos leerán las producciones y mostrarán los trabajos para ser compartidos ante todos los presentes y luego se expondrán en las aulas, pasillos, galerías, salones, o en la entrada de la escuela.

Evaluación: El trabajo en equipo, la comprensión de la temática, la disponibilidad de todos los participantes.

Duración: 4 horas

Recursos Materiales: Lapiceras, resma de hojas A4, marcadores, crayones, temperas, pinceles, afiches, pizarras, pinturas de pared, lijas para pared, pinceles medianos, brochas, rodillos, caramelos, revistas, diarios, cartulinas, fotocopias, proyector, sala de reunión, mobiliario adecuado, Internet, Computadora.

Recursos Humanos: Docentes, Alumnos, Directivos, Personal no docente de la institución, Familias, Disertante, Lic. En la Educación: Silvia Dolores Prado

Duración del Taller: 12 hs. o más (flexible)

Presupuesto:

***Útiles escolares** (50 lapiceras \$985 -2cajas de marcadores de pizarra x 4 \$1.790 -30 fibrones de distintos colores \$2.300 -10 cajas de crayones \$2.450 -10 cajas de temperas\$1.990 -10 paquetes de pinceles\$2.560 -3 resma de hojas A4-\$2.200 -30 cartulinas de colores varios\$1.850 -50 afiches de colores varios (pasteles) \$2.650-Fotocopias \$5.000

Total: \$23.775

***Materiales para murales:** (20-pinceletas chicas\$4.785 -20-pinceletas medianos\$5.900 - 20-brochas \$8.200 -10-rodillos medianos \$9.600 -pintura látex para pared- 2litros azul- 2-litros rojo -2litros amarillo -2litros celeste -2-litros de negro -2-litros color durazno claro\$8.600 -10-litros de blanco(fondo)\$5.900 -10-Lijas para pared-\$2.370 -5 litros de agua ras o tiner \$3.260.

Total: \$48.615

***Materiales reciclados o descartables:** diarios- revistas- papeles de regalos- bolas de cartón- latas, tarritos o vasos para el agua o pinceles- trapos o telas.

***Mobiliarios y otros:** mesas-sillas-sala de conferencias-pizarras-proyector-internet-computadora.

***Honorarios de la Licenciada:** -Asesoramiento Institucional: 8 hs. X \$3.000= \$24.000 (Encuestas).

-Taller, cantidad de horas: 15

-Precio Taller x hora: \$1.500

-Precio total de las horas del taller: \$22.500

***Total del Taller: \$118.890**

Tabla de presupuesto

RECURSO	PRECIO
50 Lapiceras	\$985
2 Cajas de marcadores de pizarra x 4	\$1.790
30 Fibrones de distintos colores	\$2.300
10 Cajas de crayones	\$2.450
10 Cajas de temperas	\$1.990
10 Paquetes de pinceles	\$2560
3 Resmas de hojas A4	\$2.200
30 Cartulinas de colores varios	\$1.850

50 Afiches de colores (pasteles)	\$2.650
Fotocopias	\$5.000
20 Pinceletas chicas	\$4.785
20 Pinceletas medianas	\$5.900
20 Brochas	\$8.200
10 Rodillos medianos	\$9.600
12 litros de Pintura látex para pared: 2lts. Azul,2lts.rojo, 2lts.amarillo, 2lts.celeste, 2lts.negro, 2lts.durazno claro.	\$8.600
10 Litros de pintura blanca	\$5.900
10 Lijas para pared	\$2.370
5Litros de agua ras o tiner	\$3.260
Honorarios institucional de la licenciada por 8 horas-Encuestas.	\$24.000
Honorarios por taller	\$22.500
Total del Programa	\$118.890

Evaluación

La evaluación deriva de la aprobación y puesta en marcha del Plan de Intervención, diseñado para el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de la localidad de Saldan de la provincia de Córdoba.

En el mismo se implementaron diversas acciones que involucran a todos los actores de la institución, entre las que puede mencionarse: la confección de un diagnóstico a través de la presentación de encuestas para docentes, alumnos y familias, con el objetivo de recabar información para conocer y comprender las representaciones sociales que giran en torno al “Bullying”, y a partir de ahí, poner en marcha el “Taller de Sensibilización sobre Bullying”. Este se desarrolló, instrumentó y evaluó con el objetivo de sensibilizar e incrementar la información que tienen las y los jóvenes sobre la perspectiva del fenómeno (acoso escolar).

La evaluación se llevará a cabo a través de la aplicación de la técnica de encuestas (anexo I) para diagnóstico, la cual se utilizó como instrumento evaluativo institucional para comprender las situaciones de “Bullying, ”por ello que se sugiere volver a implementarlas para la búsqueda de información necesaria, desde este lugar analizar el impacto del Taller impartido, llevar a cabo un Plenario de Convivencia, y, de esta forma rever y replantearse la necesidad de reformular los A.E.C. (Acuerdos Escolares de Convivencia). Lo ideal es que se siga realizando un seguimiento del impacto del programa a largo plazo e instalar el Taller todos los años.

Se implementó la evaluación formativa ya que es un proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizajes y los niveles de avance en el desarrollo de competencias de los alumnos. De esta manera se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizajes de los estudiantes por lo cual se busca establecer criterios a tener en cuenta, como:

- Consolidación del aprendizaje en el tema planteado
- Valores deseados para una buena convivencia
- Participación activa y responsable
- Toma de conciencia en la puesta en práctica de dicha temática
- Logros y aciertos de los estudiantes
- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones problemáticas
- Satisfacción del Taller propuesto

De acuerdo a lo antes mencionado se sugiere a modo de propuesta que se rehagan las Encuestas a modo semestral para obtener datos de este proceso, de esta manera saber e informarse si los estudiantes lograron reducir la problemática establecida en la institución educativa: “Bullying”- (Acoso escolar).

Diagrama de Gantt

ACTIVIDADES	1° mes				2° mes				3° mes				4° mes				5° mes			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades Preparatorias																				
Encuesta a alumnos																				
Encuesta a las familias																				
Encuesta a los Docentes																				
Tabulación y análisis																				
Puesta en marcha...																				
Taller 1° encuentro																				
Taller 2° encuentro																				
Taller 3° encuentro																				
Taller 4° encuentro																				

Resultados Esperados:

Con la implementación y puesta en marcha de este Plan de Intervención “Resolución de conflictos para una mejor convivencia institucional”, en el Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M. N° 193 José María Paz de la localidad de Saldan se espera como resultado positivo, que disminuya o erradique el “Bullying” (acoso escolar) dentro del ambiente escolar, fortaleciendo los vínculos entre iguales a través de talleres de capacitación donde participe toda la comunidad educativa en esta temática, donde, la convivencia es de suma importancia en una institución libre de conflictos.

Toda la comunidad educativa debe verse afectada en contribuir a este plan para rescatar acciones, actitudes y comportamientos positivos que demuestren “el no daño al otro” desde ningún enfoque, y con la predisposición de los estudiantes lograr una educación de calidad en una escuela de primera categoría donde los adolescentes se apropien de estas herramientas que brindan conocimientos significativos para su vida escolar y extraescolar. Esto insta a la reformulación de los A.E.C. (Acuerdos Escolares de Convivencia) en conjunto. En equipo, para favorecer el rendimiento escolar, bajando el porcentaje de inasistencia, abandono escolar, repitencia, enfermedades provocadas por “Bullying”, promoviendo en los estudiantes el autocontrol, autoestima alto y autonomía en un ambiente más sano; donde se pueda establecer nuevas pautas o normas factibles y viables a llevar a cabo en los casos que se presencien en la institución, a través de la mediación con el equipo directivo, gabinete psicopedagógico y otros profesionales, en un trabajo en red con otras instituciones del entorno, que puedan brindar colaboración al instituto I.P.E.M. N° 193, con propuestas de acciones superadoras que ayuden a los

estudiante afectados y a todos en general, donde se practique la prevención y la seguridad institucional.

Conclusión:

De acuerdo al título otorgado a este Plan de Intervención, denominado: “Resolución de conflictos para una mejor convivencia institucional”, es que se manifestó el Planteamiento del Problema en el que surge la necesidad de reformular los A.E.C. (Acuerdos Escolares de Convivencia) por la presencia de situaciones reiteradas de “Bullying” entre iguales.

A raíz de estos conflictos, es que se elaboró un objetivo general: “Desarrollar un programa de educación con la temática planteada en el plan de intervención: Bullying”, y el planteamiento de tres objetivos específicos (mencionados anteriormente), de los cuales se desprenden una serie de actividades dinámicas para el entendimiento de todos los sujetos participes de las jornadas llevadas a cabo en la institución en un ambiente cordial, constructivo y positivo de toda la comunidad educativa.

La puesta en marcha de este plan implicó varias instancias, desde llevar adelante una lectura minuciosa y detallada del material otorgado por la Universidad Siglo XXI, sobre la institución educativa seleccionada, siguiendo en la detección de la necesidad que resultara indispensable para una buena convivencia escolar, buscar información en diferentes medios, interpretar a distintos autores, diseñar un programa, elaboración de actividades innovadoras y motivadoras, que resulten de interés para los estudiantes, no para

herir la susceptibilidad de los participantes sino que las jornadas de taller sean para sensibilizar, prevenir, formar competencias emocionales, que logren identificar las causas, factores y consecuencias que produce este accionar; desde este lugar se podrá conocer el perfil de los individuos involucrados en estas situaciones conflictivas.

Capacitar a los miembros de la comunidad educativa ha sido una buena idea, en especial a los adolescentes quienes son los principales actores en esta historia. A partir de estas instancias se desprenden distintas formas para ser aplicadas desde la reflexión, la intervención, la prevención y la puesta en marcha de este programa que ayude a “REBERTIR” las diversas situaciones de Bullying (acoso escolar), donde los estudiantes vulnerables se ven expuestos a agresiones físicas, verbales, gestuales, emocionales y relacionales; muchos de ellos se ven inexpertos para afrontar este tipo de conductas y recurren a la violencia como mecanismo de defensas. De ahí la importancia de implementar este plan de intervención en esta institución de nivel secundario tendiente a mejorar la convivencia escolar, transformando comportamientos negativos en actitudes positivas, a través del logro de los objetivos propuestos, así alcanzar un clima institucional agradable, armonioso, de respeto, tolerante, donde todos pueden ayudar al otro sin recalcar las diferencias sino las capacidades, destrezas y habilidades que posee cada estudiantes, desde esa postura puedan comprender, compartir y convivir en un mismo espacio, en un tiempo determinado erradicando el Bullying.

Se pone de manifiesto aquí la importancia de la escuela en la sociedad ya que tienen la responsabilidad de dotar a sus educandos un abanico de herramientas efectivas en la solución de conflictos a través del desarrollo de competencias ciudadanas, el manejo de emociones, la comunicación asertiva, la escucha activa de los adolescentes, entre otras, para

que estas actitudes no afecten las áreas del conocimiento de enseñanza aprendizaje sino fortaleciendo los vínculos, los conocimiento y habilidades en pos de una sana convivencia, estimulando un cambio conceptual y actitudinal frente al conflicto.

Para que la propuesta sea más eficaz se llevaron a cabo estrategias didácticas mediadas por las tecnologías, en la web a través de videos, cortos, informes, juegos colaborativos y otras actividades propuestas para cerrar cada una de las tres primeras jornadas dando lugar a debates y al desarrollo de la capacidad creativa de todos. El último encuentro se toma como un proceso evaluativo siendo los actores protagonistas los mismos alumnos en su propio proceso de aprendizaje, son ellos mismos los que proponen posibles soluciones a los problemas vivenciales que deben afrontar brindando el taller a todo el resto de la comunidad educativa, cada uno de ellos desde un rol previamente establecido.

Desde su propia experiencia en “Aprender a Aprender”, colocándose en el lugar del otro, no como receptor sino como emisor, es muy positivo ya que presentan posturas muy válidas que pueden constituir un gran aporte en la reformulación de los A.E.C. (Acuerdos Escolares de Convivencia) para la construcción de un mejor clima institucional entre toda la comunidad educativa ya que las exigencias de la sociedad actual es cada vez más cambiante donde requieren de ciudadanos autónomos, competentes, líderes con actitud positiva y que se adapten a distintos ambientes, trabajando en equipo, en cualquier lugar y tiempo, respondiendo a las exigencias del siglo XXI sin “BULLYING.”

Referencias

Fernández y Orlandini, G.2001;” La ayuda entre iguales”. Cuadernos de Pedagogía, n°304 julio-agosto.P.97-100) El conflicto y la educación entre pares. -----Educrea.cl.

Oleweus, D. (1998) “Conducta de acoso y amenazas entre escolares. Madrid. Editorial Morata.

Del Rey; Ortega y Feria (2004). “Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar”. Departamento de Psicología Universidad de Córdoba.

ANEXO

Encuesta para alumnos

Instrucciones: Contesta cada pregunta anotando una X en la línea de la derecha (puede haber más de una opción), en el cuadrado o quizás debas escribir la respuesta.

1) ¿Cuáles serían para ti los principales problemas de convivencia escolar?

a) Acoso sexual-----

b) Bullying: ----

c) Diferencias entre iguales: ----

d) Burlas: ---

e) Violencia Física: --

f) Indiferencia: ----

2) ¿Hay violencia escolar en la institución I.P.E.M. 193 José María Paz de Saldan?

SI No

3) ¿Qué tipo de violencia crees que son las que se destacan?

a) Físicas----- d) Comunicativas: ---- g) Golpes: ---- j) Patadas: -----

b) Verbales: ---- e) Reflexivas: ---- h) Empujones: ----- k) Palabras

groseras:

c) Emocionales: ---- f) Acoso: ----- i) Indiferencia: -----

4) ¿Desde tu Rol de Alumnos has participado en la solución de problemas? ¿Por qué?

SI

NO

5) ¿Los docentes intervienen en la solución de conflictos?

SI

NO

6) ¿Cómo es su intervención?

a) Notas a los padres en los cuadernos de comunicaciones: -----

b) Sancionando a través de Amonestaciones: ----

c) Estableciendo Dialogo reflexivo: ----

d) Otras: -----

7) ¿Para qué es importante la intervención del docente?

a) No me parece importante: ---

b) Entre los jóvenes no se entienden: ---

c) Para tener una mirada distinta del conflicto: ---

d) Mejor intervenir a tiempo antes de que agrave el problema: ----

8) Están de acuerdo con la toma de decisiones de la institución en relación a la violencia? ¿Por qué?

SI

NO

9) ¿Tu, has sido víctima de violencia dentro de la institución? ¿De qué forma?

NO

10) ¿Cuál es el tema más importante de esta encuesta?

a) Los Acuerdos Escolares de Convivencia: ---

b) Los conocimientos previos: -----

c) Educación Emocional: ---

d) Los conocimientos adquiridos: -----

e) Bullying: ----

f) Permanencia de los alumnos en la escuela: -----

g) Sanciones y castigos: ----

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACION!

Encuesta para docentes

Instrucciones: Responde a cada pregunta anotando una X en la línea de la derecha (puede haber más de una opción), en el cuadrado o en los renglones según corresponda.

1) ¿Qué es el acoso escolar (Bullying) para usted?

a)-Es cuando un alumno hace bromas pesadas, insulta o golpea a otro alumno. ----

b)-Es cuando un alumno está siendo agredido con: golpes, burlas, insultos, amenazas, hostigamiento y denigración a su integridad de manera repetitiva y de forma intencional. ---

c)- Es cuando hay una pelea entre estudiantes. ---

2) ¿Usted considera que existe acoso escolar (Bullying) en su grupo o en la institución escolar I.P.E.M. N°193, José María Paz?



NO

3) ¿Qué nivel de acoso escolar (Bullying) considera que existe en su grupo o institución escolar?

-No hay. -----

-Bajo. ----

-Regular. -----

-Alto. ----

-Muy Alto. -----

4) ¿Cuántos de los alumnos de su grupo o institución escolar hacen acoso escolar (Bullying)?

a) Cantidad de alumnos aproximadamente. ----

b) Cantidad de alumnos en forma exacta. -----

c) Lo ignoro. -----

5) ¿Qué tipo de acoso se presenta en su grupo o institución escolar?

Escribe en cada línea el número de acuerdo a lo siguiente:

(1) No se presenta. (2) Poco frecuente. (3) Regular. (4) Frecuente. (5) Muy frecuente

a) Violencia física. ----

b) Violencia verbal. ----

c) Violencia psicológica. -----

d) Violencia cibernética. ----

e) Violencia sexual. ----

6) ¿Qué hace usted cuando un alumno le dice que es víctima de acoso escolar (Bullying) de parte de otros compañeros del mismo grupo o de la escuela?

a) No hace nada. ---

b) Le dice que no le haga caso. ----

c) Habla con los agresores, pero no le hacen caso. ----

d) Dialoga con los agresores y la víctima y resuelve el problema. -----

7) ¿Qué cree que debe hacer el alumno que está recibiendo, insultos, burlas o cualquier otro tipo de violencia?

- a) Quedarse callado. ---
- b) Decirlo a un amigo. ---
- c) Decirlo a sus padres. ---
- d) Decirlo a los maestros. ---

8) ¿Por qué cree que los alumnos que están siendo agredidos se quedan callados y no le dicen nada a nadie?

- a) Por tener represalias. ---
- b) Porque no saben qué hacer. ---
- c) Porque no tienen a quien confiar el problema. ---
- d) Por vergüenza. ----

9) ¿Qué acciones está llevando a cabo en su grupo o institución para prevenir o erradicar la violencia y el acoso escolar (Bullying)?

10) ¿Qué propone al Programa de la institución para contribuir a prevenir y/o erradicar la violencia y el acoso escolar (Bullying).?

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION!

Encuesta para la familia

Instrucciones: Contesta cada pregunta anotando una X en la línea de la derecha (puede haber más de una opción), en el cuadrado o escribir lo que corresponda.

1) ¿Qué es el respeto para ustedes?

a- Que los compañeros se griten: ----

b-Que los compañeros se golpeen: ---

c-Que los compañeros sean solidarios, compartan, cooperen: ----

d-Que los compañeros dialoguen y reflexionen cualquier situación: ---

2) ¿Qué saben ustedes sobre Bullying?

a-Es un fenómeno del ámbito escolar: ----

b-Es un maltrato continuo de un acosador a una víctima: ---

c-Es un maltrato físico, verbal y mental: ---

d-Es una ley de personas que hacen buenas actitudes: ---

3) ¿Reconocen el concepto básico del Bullying? ¿Cuál?

a-El concepto de Bullying o acoso escolar refiere específicamente a todos los tipos de relaciones en las que se enmarca una notable desigualdad con el poder de dañar, acosar o perjudicar a un individuo o grupo de ellos: -----

b-El concepto de Bullying o acoso escolar refiere a todo tipo de relaciones que ejercen los alumnos en el ámbito escolar, con acciones de poder para decidir libremente lo que es bueno para ellos respetando sus derechos: -----

4) ¿Ustedes creen que en la institución I.P.E.M. 193, existe Bullying?

NO

5) ¿Podrían decir que en clases o en el entorno de la institución en el que está envuelto el alumno se puede saber si está contento o no?

NO

6) ¿Han podido evidenciar hechos de Bullying en la institución, y logrado comunicarlo a quien corresponda?

NO

7) Marcar si son algunos de estos hechos:

a-Violencia verbal: ----

e-Dialogo: ----

b- Violencia Física: ---

e-Violencia emocional: ----

c-Comunicación entre pares: ----

f-Reflexiones entre los hechos: ----

d- Acuerdos entre iguales: ----

g-Acoso sexual: ----

8) ¿Cuál es su opinión familiar con respecto al Bullying en la institución?

-

9) ¿Creen que es posible que ustedes sean partícipes en la formulación de los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) para erradicar el Bullying?



NO

10) ¿Qué sugerencias podrían brindarle a la institución para erradicar la violencia?

----- ----- -----
----- ----- -----
----- ----- -----

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION!